

21 jul. 25

DILIGENCIA: Publicado en la página web

**ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ-ÁREA INFORMÁTICA.
CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE 10 DE JUNIO DE 2025**

El día **4 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, se reúne la citada Comisión de manera presencial en los Servicios Informáticos de la UAH (campus universitario), y a través de Teams en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_YWM0NTcyMWUtODJjNi00NDVhLTgxYmUtOTNmYWQ3MjE1MWEEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ced2c552-7d1f-4731-aa3a-2f0ec9629e26%22%2c%22Oid%22%3a%22dce63deb-d474-4356-88ef-59820d327a9d%22%7d

Asisten las personas designadas como titulares y suplentes, mediante Resolución de la Gerencia de fecha 27 de junio de 2025.

El Presidente abre la Sesión conforme el siguiente Orden del Día:

- Constitución de la Comisión.
- Complimentación y entrega de los modelos DACIs en relación con el listado definitivo de solicitantes admitidos
- Acuerdos para el desarrollo del concurso específico.
- Ruegos y preguntas.

Que es tratado en los siguientes términos:

1º Se constituye la Comisión de valoración de este Concurso con las siguientes personas

•Presidente:

D. José Carlos Holgado Martín

•Vocales:

Vocal 1- Dña. Laura Cabezas Manso

Vocal 2- D. Manuel Pérez Santander

Vocal 3- Dña. Gema Arroyo Carreras

Vocal 4- D. José Javier Martínez Herráiz

ACTA Nº 1 Concurso Específico-Informática- R.Gcia.10-06-2025 1

Código Seguro De Verificación	fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Concepción Sanz Sánchez	José Carlos Holgado Martín	Firmado	21/07/2025 13:34:25
Observaciones			Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Vocal 5- D. Pablo López Espí
 Vocal 6- D. José Antonio Jiménez Calvo
 Vocal 7- Dña. Alice Luminita Petre Buján
 Vocal 8- D. Fernando Torres Colmenarejo

•Secretaria, con voz pero sin voto
 Dña. Concepción Sanz Sánchez

2º A la vista del listado definitivo de solicitantes admitidos, todos los miembros del tribunal tanto titulares como suplentes, enviarán firmada a la Secretaria de esta Comisión de valoración, su DACI.

3º Acuerdos para el desarrollo del concurso específico

El presidente expone que, por indicación de Gerencia, se ha de procurar que este concurso se resuelva como muy tarde el próximo 24 de julio.

Se van a subir las siguientes carpetas a un grupo de Teams compuesto por las personas que se han constituido en esta Comisión, para que vayan realizando su valoración de los méritos específicos, los cursos de formación y los méritos por conciliación familiar, presentados por candidatos/as:

- Solicitudes
- Certificados de méritos y formación
- Cuadro de puntuaciones con la valoración de los méritos generales
- archivo global en Excel, para ir completando la puntuación provisional de los méritos específicos correspondientes a cada plaza y candidato/a.
- Ficha de valoración

Los méritos generales de candidatos/as los facilitará el Servicio de Gestión y Panificación de P.A.S.

En la siguiente sesión de esa Comisión se acordará la valoración, y una finalizada la sesión, cada miembro de esta Comisión enviará su puntuación para cada candidato/a y plaza, a través de una Ficha que también se subirá al grupo de Teams.

Seguidamente se acuerda el siguiente calendario para las próximas sesiones:

- 14/7 a las 11h, sesión de valoración a candidatos/as
- 15/7 envío de resultados al Servicio de Gestión y Panificación de P.A.S. para su publicación
- 16,17 y 18 de julio, plazo para alegaciones de candidatos/as

ACTA N° 1 Concurso Específico-Informática- R.Gcia.10-06-2025 2

Código Seguro De Verificación	fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Concepción Sanz Sánchez	Firmado	21/07/2025 13:34:25
	José Carlos Holgado Martín	Firmado	21/07/2025 13:17:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-21/7 a las 9:30h, revisión de alegaciones

4º Ruegos y preguntas

Esta Comisión solicita a su secretaria que realice al Servicio de Planificación y Gestión de P.A.S. las siguientes consultas:

-Si las personas designadas por la Resolución de Gerencia de fecha 27 de junio de 2025, aunque no se hayan constituido, forman parte de todo el proceso de este Concurso hasta el final de este, por lo que podrían ser convocadas en alguna sesión.

-Si los cursos presentados por candidatos/as han de ser idénticos a los que contienen los Planes de Formación de la UAH, o si esta Comisión puede consensuar si el curso aportado, aunque no tenga la misma denominación, es puntuable.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

En Alcalá de Henares, Acta fechada y firmada electrónicamente

- El Presidente – José Carlos Holgado Martín
- La Secretaria -M. Concepción Sanz Sánchez

Código Seguro De Verificación	fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Concepción Sanz Sánchez	Firmado	21/07/2025 13:34:25	
	José Carlos Holgado Martín	Firmado	21/07/2025 13:17:08	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fTWyJWlFAGU5bGMXzwLNog%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			